



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CIRUELOS

Aprobado inicialmente el Proyecto de obras de ejecución de nichos, fosas y columbarios en el cementerio municipal, por resolución de Alcaldía de fecha 11 de abril de 2016, se somete a información pública por plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen oportunas.

Dicho proyecto de obras se entenderá aprobado definitivamente, si una vez terminado el periodo de información pública, no se presentasen alegaciones por parte de los interesados.

Ciruelos 11 de abril de 2016.-El Alcalde, Antonio Téllez Montiel.

N.º I.- 2314